

EE.UU. apuesta a reducir cuarentenas para limitar el ausentismo laboral

Ante aumento de casos de covid-19, las autoridades sanitarias han reducido de 10 a 5 días las incapacidades para asintomáticos.

El gobierno estadounidense ha limitado la duración de las cuarentenas con la esperanza de disminuir el ausentismo laboral ante el aumento exponencial de los casos de covid-19, que obliga a la suspensión de vuelos, el cierre de restaurantes y la cancelación de espectáculos, una medida que el mundo económico acogió de forma diversa.

La iniciativa ha sido bien recibida por las empresas, en particular las aerolíneas y los propietarios de restaurantes,

pero ha sido muy criticada por los sindicatos, que temen un aumento de las presiones sobre los trabajadores para que retornen a sus puestos.

Según economistas, la medida debería tener un impacto marginal en la actividad del país en general.

“Creo que no puede ayudar en función de que es difícil encontrar” mano de obra, comenta Dimitri Fetokakis, propietario en Houston (Texas) de tres restaurantes que emplean a unas 120 personas. “Debemos seguir viviendo, debemos seguir dirigiendo nuestros negocios”, dijo a la AFP.

Las autoridades sanitarias redujeron a la mitad el tiempo de cuarentena recomendado para las personas positivas al covid-19, de diez a

cinco días para las personas asintomáticas y de 14 a cinco para los casos de contacto con no vacunados.

La mayoría de las infecciones ocurren en los dos días previos y tres posteriores al inicio de los síntomas, justificaron las autoridades, que deben lograr un delicado equilibrio entre la protección de la salud y la actividad económica.

La aerolínea Delta, que había pedido públicamente el cambio, acogió con beneplácito la decisión de la administración de Joe Biden.

Permite “más flexibilidad para organizar los horarios de tripulaciones y empleados durante el período de las fiestas de fin de año, particularmente activo”.

(AFP).



La medida pretende que no se paralicen las actividades económicas. FOTO: EDH/ ARCHIVO

sysvalores
SYSVALORES, S.A. DE C.V.
CASA DE CORREDORES DE BÓLSA

En su calidad de Representante de los Tenedores de Valores con cargo del Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno, denominado FTHVIEA CERO UNO, en todos sus tramos, por medio de la presente convoca a los señores Tenedores de Valores, con el fin de celebrar Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, para tratar asuntos de Carácter Ordinario.

Dicha reunión se llevará a cabo el día lunes diez de enero de 2022, a partir de las dieciséis horas, en las instalaciones de Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, ubicadas en Edificio Avarite, Local # 3-11, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad; y debido a las medidas de seguridad de distanciamiento para prevenir el contagio a causa de la pandemia del COVID-19, se tendrá por válida la participación de los Tenedores de manera remota, en caso de existir legislación o normativa vigente que así lo permita a la fecha de celebración de esta Junta, para lo cual se enviará un vínculo electrónicamente a la persona legalmente facultada para participar en la Junta previo a la misma, y así pueda participar por medio de una video llamada.

La Agenda a tratar será la siguiente:

PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

1. Establecimiento del Quórum y elección del Secretario de la Junta de Tenedores.
2. Aspectos Relevantes de la Integración del Fondo de Titularización.
3. Aspectos Financieros Relevantes para la Operación del Fondo de Titularización FTHVIEA01.
4. Informe del Presupuesto (Ingresos y Egresos) del Fondo FTHVIEA01.
5. Ratificación o modificación del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Ratificación o modificación del periodo de contratación del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
7. Nominación del Suplente del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
8. Ratificación de los emolumentos del Representante de Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros puntos de interés.

Para poder llevar a cabo la Junta General Ordinaria deben estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno del monto total del saldo vigente de los valores colocados de la emisión. Las decisiones se tomarán por la mayoría de los votos presentes o representados.

En caso de no lograrse el quórum necesario se realizará otra convocatoria dentro de los tres días siguientes a la fecha de la celebración de la junta, la cual se considerará legalmente reunida cualquiera que sea el monto de los valores presentes o representados.

Cordialmente,

Jaime Alfonso Grigalva
Sysvalores, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa
Representante de los Tenedores de Valores del
Fondo de Titularización Hencorp Valores Ingenio el Ángel Cero Uno



SISA, VIDA, S.A., Seguros de Personas*, hace del conocimiento a las personas a continuación detalladas, que pueden comunicarse o presentarse a Servicio al Cliente**, para recibir información de su interés relativa a Pólizas de Seguro de Vida.

**Servicio al Cliente: teléfono: 2241-0000, dirección: oficina principal, Edificio SISA, carretera a Santa Tecla, km. 10 ½, Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

NOMBRE

ANA CECILIA GUEVARA LARA
ANA D. SOMOZA MENA DE MENJIVAR
ELVIA LORENA BELTRAN MARTINEZ
FRANCISCO EDGARDO MONGE GALDAMEZ
FRANCISCO EVENOR FUENTES F.
JOSE IRENE ARGUETA DIAZ
JOSE RAUL CORDERO ROSALES
LETICIA DEL CARMEN ESCOBAR TURCIOS
MANUEL ADALBERTO PARADA MENJIVAR
MARCO ANTONIO ROMERO CACERES
MARIA ISABEL MORENO VASQUEZ
MIRNA ESTELA MENJIVAR DIAZ DE CALDERON

NOMBRE

NORMA ELIDA MARTINEZ RECINOS DE RODRIGUEZ
OSCAR ALEJANDRO QUINTEROS MEJIA
OSCAR HILDEBRANDO JEREZ HIDALGO
PIEDAD ANGELICA MARTINEZ DE DIAZ
RAFAEL IGNACIO CASTILLO BATLLE
RAUL OSWALDO GUERRA AREVALO
REINERIO DE JESUS FLORES LAZO
RICARDO ANTONIO MARTINEZ RUANO
ROBERTO HERNAN AVELAR RIVERA
SAUL GIL URBINA
TEODORO ERNESTO CORTEZ

*Filial de Seguros e Inversiones, S.A. (SISA)